

1082

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2015 - 00231
DEMANDANTE : MÓNICA YANETH POVEDA PALACIOS
DEMANDADA : YULIAN MANUELA GONZÁLEZ

Agregar al plenario para que surta los efectos legales respectivos la petición elevada por las partes y se ordena estar a lo ordenado en auto de fecha 15 de octubre de 2021, mediante la, cual se ordenó la terminación del proceso por desistimiento tácito -fl.106-

En firme ésta providencia regrese el proceso al archivo definitivo donde se encontraba.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez